

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 156

PERÍODO LEGISLATIVO

1999

EXTRACTO BLOQUE M.P.F. Proyecto de Resolución declarando de interés provincial el proyecto presentado por el ciudadano Miguel Angel Vítola: El Monte Olivia, Monumento natural fin del milenio, siglo XX.

Entró en la Sesión 06/07/1999

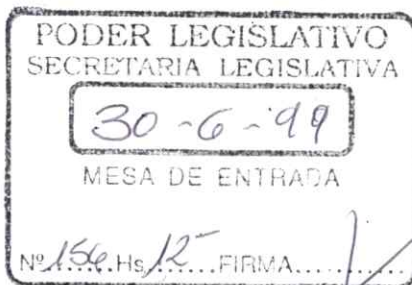
Girado a la Comisión 4

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Mediante nota de fecha 13 de Mayo de 1999 el Ciudadano MIGUEL ÁNGEL VITOLA se dirige a los integrantes de la Legislatura a fin de presentar el proyecto: EL MONTE OLIVIA, MONUMENTO NATURAL. FIN DEL MILENIO, SIGLO XX, en reconocimiento a las razas indígenas del mundo en el FIN DEL MUNDO.

El proyecto de la obra del monumento se emplazará en un accidente geográfico que recorre los fundamentales méritos históricos, geográficos, turísticos y culturales, además de ser un patrimonio de identidad de la población de Tierra del Fuego, como es el MONTE OLIVIA.

Las montañas fueguinas forman varios cordones que son desprendimientos de la Cordillera de los Andes. La cadena Martial al norte de Ushuaia tiene como máximo exponente al Monte Olivia con 1.348 metros de altura y está rodeado por el Valle de su mismo nombre y el Río Olivia, que desemboca en el Canal Beagle.

En los siguientes fundamentos gráficos del Monte Olivia se demuestra que evidentemente es el adecuado Monumento para que nos represente:

- GEOGRÁFICAMENTE: Latitud Austral
- SIMBÓLICAMENTE: Por sus características, máximo exponente que predomina el paisaje y enmarca la Ciudad más Austral del Mundo.
- HISTÓRICAMENTE: Fue el mástil natural de la Bandera Nacional por la incursión del Padre D'Agostino que logró llegar a la cima y enarbolarla.
- TURÍSTICO: Postales, fotografías, filmaciones, películas recorren el mundo desde el siglo XIX.
- LOGÍSTICO: Aviones y buques tomaban las lecturas de su latitud con referencia al Monte Olivia.
- PATRIMONIO POBLACIONAL: Le dio una identidad al Pueblo y un conocimiento universal.
- PATRIMONIO NATURAL: Testigo de razas tal vez milenarias, en su falda le rodea un valle, que además de su potencial turístico natural proporciona el misterio de la etnia y la historia contemporánea.

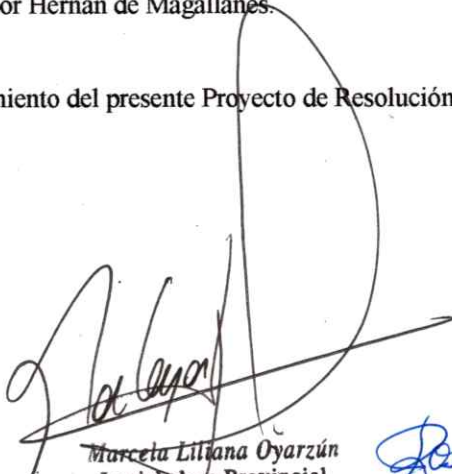
El Monumento contará con las siguientes obras:

- Jardín autóctono.
- Anfiteatro cultural de la era megalítica, con gradas de piedras, un estrado conformando un globo terráqueo, circundado por un muro de piedras, que será el de los escudos y los pedestales de la mástila.
- Muro de los testimonios, donde estará grabada la historia de Tierra del fuego, su división política, su etnia, la expedición de Lasserre. También se incluirá el historial de Julio Verne, cuya obra "El Faro del Fin del Mundo" se hizo realidad a través del transcurso del tiempo.
- Chimenea de la lámpara votiva alegórica de la Isla, por Hernán de Magallanes.
- Piedra fundamental del Museo histórico fotográfico.

Sr. Presidente, por lo expuesto solicito el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución.


JUAN A. ROMANO
Legislador Bloque Mo. Po. F.
Legislatura Provincial

LEGISLADOR IGNACIO M FIGUEROA
PRESIDENTE
BLOQUE CELESTE Y BLANCA/INTEGRACION
M.P.F.


Marcela Liliana Oyarzún
Legisladora Provincial


ELSA ELVIRA D'ANGELO DIAZ
LEGISLADORA PROVINCIAL
BLOQUE M.P.F.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Movimiento Popular Fueguino



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

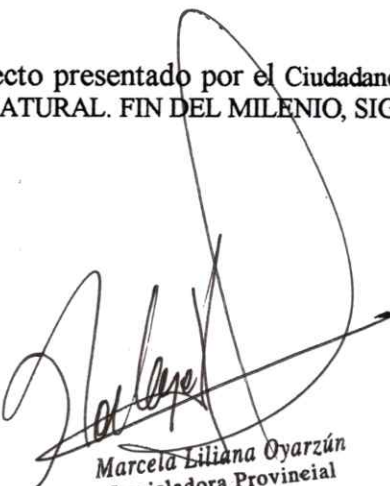
RESUELVE

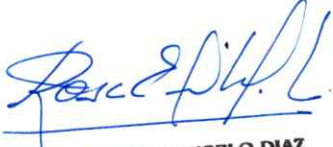
Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial el Proyecto presentado por el Ciudadano MIGUEL ÁNGEL VITOLA : EL MONTE OLIVIA, MONUMENTO NATURAL. FIN DEL MILENIO, SIGLO XX.

Artículo 2º.- De forma.


JUAN A. ROMANO
Legislador Bloque Mo. Po. F.
Legislatura Provincial

LEGISLADOR IGNACIO M FIGUEROA
PRESIDENTE
BLOQUE CELESTE Y BLANCO INTEGRACIÓN
M.P.F.


Marcela Liliana Oyarzún
Legisladora Provincial


ROSA-ELVIRA D'ANGELO DIAZ
LEGISLADORA PROVINCIAL
BLOQUE M.P.F.



LEGISLATURA PROVINCIA A.
Delegación Río Grande



Sra.
Presidenta
Honorable Legislatura
Doctora Marcela Oyarzun

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de solicitar a través de su gestión se me pueda informar sobre el destino de un proyecto dirigido en la oportunidad al Señor Miguel A. Castro; como presidente de la Legislatura y Vicegobernador.

El proyecto esta con fecha 6 de Octubre de 1997 y con Numero de carátula 594/97.

Debo expresar que nunca tuve respuesta del mismo y, que el proyecto en si, es de interés cultural relacionado con la comunidad fueguina y con el Fin del Siglo y el futuro milenio.

Que a pesar de perderse un tiempo apreciable, le reitero a Ud. Mi inquietud y el respetuoso requerimiento con prioridad para que esa legislatura pueda marcar un hito histórico al comprender y apoyar emprendimientos que beneficien las generaciones actuales y futuras.

Para su conocimiento y el tratamiento solicitado le elevo el presente.

Muy atentamente.



Proyecto: Fin del Milenio Siglo XXI

Reconocimiento Histórico Cultural a las Razas Indígenas Ancestrales del Mundo.

Este proyecto tiene como objetivo transmitir el pensamiento de poder llamar la benévola atención de esta Honorable Legislatura y el interés de realizar esta obra que enaltecerá: El Culto, La Solidaridad, como al amor al Patrimonio étnico del planeta.

Planificar una obra que se relacione con la época de la prehistoria y que identifique la identidad de las comunidades indígenas que nacieron en un espacio y tiempo mítico entrentados al misterio de la existencia, al tiempo del mas allá, al miedo de las conquistas y de la muerte, al no saber del dolor, ni de las ausencias.

El efecto de los conquistadores, la usurpación, el genocidio y el abuso a la vida en esclavitud y en la muerte; causa del colonialismo, conquistas y acciones depredadoras de raíces culturales.

La cultura ancestral de la etnia ha podido estar siempre presente en la investigación histórica científica, muy vinculada al rescate y preservación de las huellas del pasado.

Esta obra motivará sin dudas el respeto, el reconocimiento de una generación presente del viejo milenio y del tercero, suceso trascendental en el universo.

La obra creo que será de gran relevancia en la tierra y simbolizará el reconocimiento testimonial a las razas indígenas del mundo.

El proyecto de la obra del monumento se establecerá su localización en un accidente geográfico, que recorre los fundamentales méritos históricos, geográficos, turísticos y culturales; además un patrimonio de identidad de la población de Tierra del Fuego; me refiero al Monte Olivia.

En este proyecto se efectuará una acción histórica cultural de una humanidad del siglo XX y XXI.



Donde se establecerá el monumento; se estará destacando un accidente geográfico que es patrimonio cultural de una población fueguina; testigo sobresaliente amparando todo un aspecto paisajístico y demográfico.

El Monte Olivia Monumento Natural Fin del Milenio Siglo XX. En reconocimiento a las razas indígenas ancestrales del mundo en el Fin del Mundo.

Este proyecto de solidaridad y proyección cultural desde Tierra del Fuego motivará al impacto de una acción sentimental y mítico; el respeto de todas las generaciones presentes y futuras.

Una obra que perpetuara la identidad étnica de los cinco continentes, que se constituirá como un patrimonio simbólico de toda la humanidad testimoniando por los siglos de los siglos a los dueños ancestrales de la tierra.

Se producirá un ejemplo de un país, de una isla llamada provincia de Tierra del Fuego hacia todo el universo y que ofrecerá un atractivo histórico turístico cultural; concéntrico de ser visitado por la humanidad del planeta.

Tierra del Fuego necesita crear sobre la realidad que nos ofrece la magnitud de su naturaleza y su geografía un punto predominante en la cultura

universal, logrando la atracción de su encanto turístico geográfico de su historia milenaria de su misterio histórico de navegantes expedicionarios y descubridores, este archipiélago fue circundado por muchas razas de conquistadores, buscando vías marítimas; como también héroes de nuestra soberanía.

Creo que es obvio enumerarlos pero con pronunciar a Fitroy, Darwin, Le Martial y Magallanes; ya que este portugués fue quién descubrió las costas de las islas de Los Humos; el italiano Boye los filibusteros; Drake nuestro gran marino Piedra Buena, la expedición Laserre, etc.

La llegada inexorable del fin del Milenio Siglo XX, esta cercana de dejarnos. La Argentina sin lugar a dudas participara con el objetivo de crear obras, eventos, fomentar un turismo receptivo como otros países operaran de la misma manera que han comenzado desde hace tiempo.

Creo totalmente que al hacer y proyectar esta obra como inaugurarla en el Instante Invisible del año 1999 que se va y recibir el 2000 se procederá a marcar un Hito Histórico; en el tiempo y en el espacio, el jubileo



universal estará en el Tiempo Cumbre trascendental para la humanidad...

Vivir en el nuevo y tercer Milenio.

La idea Señores Legisladores esta proyectada con el solo propósito de expresar que solo se necesita El Apoyo y Consideración Legislativa:

***Primero:** Dar un tratamiento prioritario al proyecto.

***Segundo:** Poner en función administrativos honores a los dos delegados, con el requerimiento de conformar una comisión de integración de Ushuaia, Río Grande y Tolhuin, y los integrantes serrana convocados por los delegados.

***Tercero:** Que la comisión de Acciones y Obras ^{CULTURALES} ~~culturales~~ del Fin del Milenio Siglo XX; sea denominada de INTERES HISTORICO CULTURAL DE LA PROVINCIA.



Porque el Monte Olivia monumento natural

Recorrer una isla puede despertar hasta la más adormecida omnipotencia; por lo tanto así se llegue por mar, aire y tierra a la isla de los fuegos, es llegar cercano al límite de la magnitud de su geografía. Por eso Ushuaia posee un tinte escenográfico que se percibe desde cualquier ángulo dentro del valle y bahía, esta ciudad pareciera armada desde sus principios cuando nacía ^{COYO} ~~en~~ una aldea. Estos conceptos fueron quedando olvidados ante el progreso, la explosión demográfica, geopolítica como otra expresión cultural en el urbanismo y la arquitectura. El tiempo en CIERTAS formas puede cambiar fisonomías urbanísticas, edilicias, viales etc. cuando la proyección de los pueblos avanzan hacia el futuro con objetivos prósperos cuando generaciones viejas van dando lugar a las nuevas, se produce el efecto de los cambios en todos los sentidos: la moda, las costumbres, la cultura, el aspecto social y

socioeconómico, etc. Al evolucionar la ciencia, la arquitectura, la ingeniería, el planeamiento y el diseño de las ciudades que van creciendo, se abandonan las memorias del pasado de la imagen natural de sitios y lugares.

Con deseo no solo demostrar sino fundamentar como los accidentes geográficos personifican los lugares vinculándose con las características geográficas y topográficas en donde se forman los pueblos logrando la entidad y localización por los motivos de la naturaleza que motiva y señala el lugar de asentamiento poblacional por lo cual la humanidad va conformando su aspecto social y amalgamando su crecimiento con el hábitat que lo rodea.

Felizmente crece día a día la ciencia de la necesidad de preservación del patrimonio histórico, ecológico y cultural, metodologías y legislación indican un progreso ideológico y teórico en esa dirección.

El método de presentación puesto en conocimiento y vigencia en todo el mundo, constituye ya un "Corpus"



Doctrinal que sirve de apoyo para reflexionar acerca de la importancia de hacer la lectura de Este Patrimonio natural como el Monte Olivia, como un bien público "Legado por Generaciones Ancestrales" que lo heredaron como un testimonio físico y palpable del planeta mas allá de la era neolítica.

A través del tiempo es un testimonio histórico de nuestra historia de vida incorporado a la memoria colectiva, El Monte Olivia representa un "Capital Histórico Social" que debe preservarse, debe introducirse en la historia y la cultura fueguina para que se constituya en un Símbolo Austral para todo el universo.

Las montañas fueguinas forman varios cordones que son desprendimientos de la cordillera de los Andes, la cadena Martial al norte de Ushuaia tiene como máximo exponente al Monte Olivia con 1.348 metros de altura, rodeándolo el valle de su propio nombre como su río que desemboca en el canal Beagle.

Este proyecto tiene un repertorio de estudio, inspiración, solo se necesita la buena voluntad de apoyar

a quienes construyen y defienden la expresión de vida y costumbres, "Raíces de los Pueblos".

Observaciones

La copiosa experiencia nacional e internacional nos indica que la planificación turística está relacionada con la cultura y la naturaleza, la conservación y uso racional del recurso, la humanidad turística que en un constante incremento llega hasta los recursos naturales del país.

Por lo cual el hombre necesita para su desarrollo pleno vivir en íntima relación con el entorno que lo rodea, necesita sentirse unido con su tierra, el ámbito de su pueblo y que elementos naturales lo destaca.

Proporciono los fundamentos gráficos del Monte Olivia; donde se demuestra que evidentemente es el adecuado monumento para que nos represente:

* Geográficamente: Latitud Austral.

* Simbólicamente: Por sus características, máximo exponente que predomina el paisaje y enmarca una ciudad austral.



***Históricamente:** Fue el mástil natural de la bandera celeste y blanca por la incursión del padre D' Agostine que logro llegar a la cima y enarbolar la Bandera Nacional, el Mástil Natural.

***Turístico:** Postales, fotografías, filmaciones, películas recorren el mundo desde el Siglo XIX.

***Logístico:** Aviones, buques tomaban las lecturas de su latitud con referencia al Monte Olivia.

***Como Patrimonio Poblacional:** Le dio una identidad al pueblo y un conocimiento universal.

***Como Patrimonio Natural:** Testigo de razas tal vez Milenarias, en su falda lo rodea un valle; que además de su potencial turístico natural proporciona el misterio de la etnia y la historia contemporánea.



De: Las Obras a Realizar en el Monumento.

1- Plazoleta de las Memorias.

A- Jardín autóctono.

B- Anfiteatro cultural de la era megalítica con gradas de piedras, un estrado conformando un globo terráqueo, circundado por un muro de piedras; que será el de los escudos y los pedestales de la mástilea.

C- Muro de los testimonios: En él estará grabada la historia de Tierra del Fuego, La división política, La etnia, La expedición Lasserre, Historial de Julio Verne; sus premonitorias obras que se hicieron realidad a través del tiempo, "El faro del fin del mundo", anunciándolo mucho tiempo antes.

Hoy su obra original "El Faro del Fin del Mundo", está a 200 millas donde Comodoro Lasserre lo instaló en Islas de Los Estados.

Todo esto hace al turismo cultural histórico y promover la historia real y magnificarla; despierta el interés del mundo viajero.

D- Chimenea de la lámpara votiva alegórica de la Isla; por Hernan de Magallanes.

E - Piedra fundamental del museo histórico fotográfico.